

GUIA PARA LA PLANIFICACION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Introducción:

Esta breve guía tiene por objeto proporcionar a Gobiernos o Comités Nacionales de Preparación para Emergencias una simple base para la elaboración o revisión de su Plan Nacional de Emergencias. No pretende ser exhaustiva sino que se ofrece como guía introductoria.

Ningún plan, independientemente de lo extenso o detallado que sea, se puede considerar adecuado, a menos que cada persona que tenga a su cargo la responsabilidad de cualquier fase, esté completamente preparada para desempeñar su cometido. Además, la experiencia ha demostrado que ningún desastre o emergencia ocurre sin venir acompañado de problemas inesperados.

Por lo tanto, es esencial que los Comités de Emergencia o los Organismos de Emergencia traten de mantener sus planes sencillos y dentro de su capacidad para llevarlos a cabo con los recursos de que disponen. También es esencial que todo plan proporcione sugerencias para organizar recursos para hacer frente a lo imprevisto o inesperado.

Sabemos por experiencia que los recursos internos son de una importancia crítica durante las primeras 48 horas después de un desastre. Por consiguiente, los planes deben diseñarse para movilizar y utilizar esos recursos internos.

También es esencial que, al hacer los planes, se disponga aprovechar a las personas en las áreas de responsabilidad con las cuales estén más familiarizadas. Por ejemplo, el personal médico profesional en materia de Salud, o personal de Obras Públicas para la remoción de ripio o el reestablecimiento de servicios. Se puede acudir a Voluntarios, pero el plan debe indicar cómo serán reclutados, capacitados y ocupados.

Esta guía se presenta principalmente en forma de preguntas. Esperamos que, a medida que usted responda a las preguntas, podrá darse cuenta de que usted puede hacer planes mejor para sus propias necesidades que cualquier "experto" externo.

PREGUNTAS GENERALES SOBRE PLANIFICACION Y PREPARACION PARA DESASTRES

- 1) ¿Existen planes para desastres a nivel de Distritos o Comunidades? ¿Cuál es la organización típica al nivel de Distritos o Comunidades?
- 2) La totalidad de los recursos de su país puede que se necesite para hacer frente a las necesidades de emergencia de los ciudadanos en un desastre natural. ¿Ha identificado usted los recursos existentes y potenciales (y dónde se encuentran y cómo se puede tener acceso a ellos)? ¿Tiene usted algún plan para relacionar esos recursos con cada fase de una emergencia (antes, durante, y después)?

- 3) El debido control y la distribución de recursos durante y después de desastres es de importancia crítica para salvar vidas y proteger bienes materiales. ¿Qué planes tiene usted para el control y la distribución de recursos, tales como alimentos, combustible y abrigo?
- 4) ¿Qué problemas en el manejo de las operaciones probablemente sean los más difíciles de resolver ya sea antes de un desastre o durante el mismo en su país?
- 5) ¿Qué clase de capacitación y educación del público sobre la preparación contra desastres, a largo plazo, cree usted que se necesita para su país?
- 6) Además de un plan nacional, ¿qué planes contra los desastres existen con respecto a, o en combinación con los Distritos, Parroquias, o Comunidades Locales? ¿Cómo están estos planes combinados con el plan nacional contra desastres o cómo lo contemplan? ¿Cómo pueden mejorarse estos planes?
- 7) Bajo el plan nacional contra desastres es posible que los ministerios del gobierno hayan preparado operaciones detalladas o planes de acción ante desastres. Haga una lista de cinco importantes funciones que cada ministerio esperaría desempeñar en el caso de un desastre nacional. ¿Cómo habría que cambiar tales funciones según el tipo de desastre?
- 8) Los planes contra desastres en todos los niveles del gobierno y para todo tipo de desastre o riesgo deben ser coordinados si es que se desea que sea eficaz la estrategia nacional contra desastres. ¿Qué planes se pueden hacer para aumentar la coordinación entre todos los niveles del gobierno?
- 9) Los elementos que contiene la directriz de planificación son:
 - A. La exigencia de que se elabore el plan.
 - B. La decisión general que se haga como resultado de cualquier estimación de la situación.
 - C. Una descripción de la emergencia o conjunto de circunstancias para las cuales se esté haciendo la planificación; de todos los supuestos correspondientes de la planificación; y de la misión que deba cumplirse.
 - D. Asignación de la tarea de preparar cada elemento del plan - por cargo más bien que por nombre de la persona.
 - E. Disposiciones con respecto a la revisión y la aprobación de cada uno de los elementos del plan.

- F. Elemento de tiempo: las fechas en que deben estar listos los primeros borradores, la revisión, las modificaciones y la presentación final de los elementos del plan.
- G. Referencias: mapas, análisis, informes, otros planes, autoridades legales, leyes o reglamentos, etc.

¿Contiene su plan todos estos elementos?

- 10) Los anexos de los servicios - planes de emergencia para las operaciones dentro de cada servicio (tales como bomberos, policía, salud y medicina, obras públicas, et.) - los pueden preparar mejor los mismos servicios de que se trata. ¿Que puede hacer el organismo contra desastres para ayudarles a dichos servicios a elaborar su plan operativo?

ORGANISMO PARA ASISTENCIA ANTE DESASTRES

¿Cuáles son las diversas responsabilidades del organismo de su gobierno para dar asistencia ante desastres?

¿Cuál es la estructura organizativa para emergencias que existe actualmente?

¿Qué cambios deben hacerse?

Si el plan o la ley o el decreto para desastres contiene disposiciones sobre un Organismo Nacional de Emergencias, ¿quién está al frente de él o lo dirige?

¿Qué funciones considera el organismo que deben desempeñar?

¿Qué función debe desempeñar el Coordinador de Emergencias?

¿Cómo prepara su presupuesto para las operaciones ante desastres el Organismo de Emergencia? ¿Preparación y planificación ante desastres?

¿Cómo incluyen en sus presupuestos los diversos ministerios para las operaciones y la planificación ante desastres?

OPERACIONES DE EMERGENCIA

¿Existe un centro de control de operaciones de emergencia a nivel nacional?

¿Cómo se puede elaborar esa entidad?

¿Qué considera el país que son los elementos esenciales de un sistema de operación de emergencias?

¿Qué instalaciones físicas se tienen para un centro de operaciones de emergencia?

¿Cómo se puede mejorar el actual centro de operaciones de emergencia?

En un centro de operaciones de emergencia las comunicaciones son un factor clave e importante. ¿Con qué comunicaciones telefónicas se cuenta? ¿Con qué comunicaciones por radio se cuenta?

¿Cuenta el Comité de Emergencia con equipo móvil de comunicaciones?

¿Qué elementos de juicio considera el país que de deberían usar para establecer prioridades y operaciones de emergencia?

¿Quién puede movilizar personal para manejar un centro de operaciones de emergencia?

Prepare una lista de las responsabilidades ante emergencias de cada uno de los ministerios que tienen que ver con las operaciones de emergencia por desastres?

¿Contiene el actual plan, en general, estos elementos? ¿Qué sistemas se han elaborado para estudiar o evaluar con exactitud y eficiencia la zona de desastre para determinar la cuantía de los daños y las necesidades de la gente en lo que respecta a salvamiento, asistencia médica, alimentos, ropa y albergue?

La falta de energía eléctrica durante un desastre a menudo impide las comunicaciones por teléfono y por radio. ¿Cuáles otras clases de comunicación de emergencia se pueden usar?

¿Qué planes existen para el uso de la televisión, las estaciones de radio y los periódicos durante un desastre y después de él?

¿Cómo se pueden usar los medios de comunicación masiva para ayudar durante una emergencia?

¿Ha examinado el país qué acontecimientos o acciones pueden ocasionar críticas durante las operaciones ante desastres?

¿Cómo piensa el país comunicarles a los habitantes la información sobre desastres antes de que ocurra, o mientras ocurre, y después de que ocurra?

ADVERTENCIAS

¿Qué planes ha hecho el gobierno para advertir al público debidamente de que es inminente un desastre? Esboce un plan de advertencia desde la oficina central nacional a los Distritos, Comunidades o Pueblos.

¿Cómo se puede poner a prueba?

¿Se ha puesto a prueba el sistema?

ASISTENCIA INTERNACIONAL

¿Qué sistemas tiene el gobierno para obtener asistencia internacional, para coordinar las solicitudes a entidades internacionales y a otros gobiernos donantes?

¿Qué asistencia internacional se puede esperar de países donantes?

¿Qué planes tiene el país para almacenar, custodiar y transportar la asistencia de materiales y abastecimientos que se reciban por un desastre?

¿Qué planes se han hecho para coordinar abastecimiento y personal de ayuda por desastres, que se estén enviando al país por medio de aeronaves?

¿Qué planes tiene el país con respecto a la coordinación de asistencia por mar?

¿Qué planes ha hecho el país con respecto a la distribución de productos internacionales?

A veces se hacen convenios de ayuda mutua entre dos o más países vecinos para ayudarse mutuamente en momentos de desastre nacional. Estos convenios se hacen antes de que ocurran los desastres. ¿Será posible hacer un convenio de esta clase en este país?

¿Qué asistencia se necesita durante desastres, de países vecinos bajo un convenio de asistencia mutua?

¿Cómo podría activarse un convenio de ayuda mutua?

¿Qué requisitos se imponen?

ENTIDADES VOLUNTARIAS

¿Qué entidades de voluntarios ante desastres existen en el país?

¿Qué puede proporcionar cada entidad y cuáles son las limitaciones de sus contribuciones?

¿Se ha formado un consejo de entidades voluntarias? ¿Y cómo ha sido integrado en el grupo asesor del Organismo para Emergencias?

¿Tiene el gobierno convenios escritos con entidades voluntarias?

GUIA/tml